

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIPASAM

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2018

ASISTENTES

En la ciudad de Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 27 de septiembre de 2018, se reúnen en el domicilio social de la empresa (calle Virgen de la Oliva s/n) las personas a continuación relacionadas:

- Presidenta: D^a. María Carmen Clarisa Castroño Lucas, que actúa en su nombre y en representación de D. Antonio Muñoz Martínez.
- Vocales: D^a Isabel Lara Montes, D. Adolfo Fernández Palomares, que actúa en su nombre y en representación de D. Juan Tomás de Aragón Jiménez, D^a. Evelia Rincón Cardoso, D. Francisco Javier Moyano González, D. Fernando De Castilla Ruiz, D. Antonio Domínguez Marín, D. Antonio Bazo Mora y D. Antonio Andrade Romero.
- Vicesecretario: D. Pedro José Ruibérriz de Torres Travesí.
- Directora-Gerente: D^a Virginia Pividal García.

Asiste igualmente D. Eduardo Díaz Rubiano (Jefe del Servicio Jurídico y RSC de LIPASAM).

La convocatoria de la sesión, fechada y entregada el día 24 de septiembre de 2018, se efectuó mediante notificación personal a cada uno de los miembros del Consejo, siendo su contenido literal el siguiente:

“Por orden de la Sra. Presidenta, tengo el honor de convocar a Vd. para la sesión ordinaria del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de LIPASAM que se celebrará en el domicilio social de la empresa (calle Virgen de la Oliva s/n, Sevilla), el próximo, día 27 de septiembre de 2018, a las 09:00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Informe de la Directora-Gerente.
- 2º) Ruegos y preguntas.
- 3º) Acuerdo aprobación del Acta de la sesión.

Lo que comunico a Vd. como miembro del Consejo de Administración, rogándole se sirva concurrir puntualmente a la misma.”

Por parte de la Sra. Presidenta se inicia la sesión, siendo las 09:05 horas.

Toma la palabra el Vicesecretario, quien, tras comprobar que hay quórum, comienza dando lectura del orden del día.

Leído el orden del día a los presentes, pasan a tratarse los puntos fijados en el mismo.

1) INFORME DE LA DIRECTORA-GERENTE

Interviene la Directora-Gerente para exponer de forma global los siguientes asuntos relacionados con la gestión de la empresa principalmente durante el pasado trimestre:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIPASAM

- Auditoría de certificación de los sistemas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales.
- Piloto Recogida Selectiva Casco Antiguo.
- Plan Limpieza de Veladas.
- Velá de Santa Ana.
- Procesión Virgen de los Reyes.
- Recogida Selectiva de Residuos (primer semestre de 2018).
- Seguimiento Presupuestario.

Durante la exposición se abre un diálogo entre los asistentes con relación a distintos temas mencionados por la Directora Gerente, tales como la recogida selectiva de residuos orgánicos y los problemas que determinados contenedores de recogida lateral presentan a los usuarios a la hora de abrirlos para depositar los residuos. En este sentido, el Sr. Andrade propone la creación en los distritos municipales de grupos de trabajo en los que se dé participación directa a las asociaciones de vecinos para intercambiar información con LIPASAM relativa a los servicios que presta a la ciudadanía. La Sr. Pividal toma nota de la necesidad de revisar estos contenedores, no sin antes recordar que como consecuencia de los temporales acontecidos en la ciudad de Sevilla durante los meses de febrero, marzo y abril de 2018, se produjo un gran número de roturas, fundamentalmente en las tapas, que por su diseño son especialmente sensibles a las acciones del viento, por lo que el pasado 28 de mayo la Comisión Ejecutiva aprobó el denominado "PLAN DE ACTUACIONES, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA CUBRIR NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLES DE REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE LA CIUDAD".

Finalizada la exposición de la Directora Gerente, la Comisión Ejecutiva se da por informada de los asuntos expuestos.

2) RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar, interviene el Sr. Andrade para presentar un ruego sobre un asunto ya planteado en anterior sesión de este Consejo, cual es el estado de suciedad y degradación de un solar situado a la entrada de Sevilla por Bellavista desde Cádiz, solar que le consta al Consejero que afecta a los Ayuntamientos de Dos Hermanas y Sevilla, pidiendo que desde LIPASAM se hagan las gestiones oportunas encaminadas a la limpieza de la zona degradada.

Interviene después el Sr. Bazo para informar que en reunión mantenida entre los representantes de los trabajadores y la Dirección de LIPASAM donde aquéllos pidieron la aplicación de la jornada laboral semanal de 35 horas, la Dirección de la empresa informó al Comité de Empresa que ese asunto dependía del Ayuntamiento de Sevilla. Comoquiera que ya se ha aprobado recientemente en el Ayuntamiento de Sevilla la jornada de 35 horas semanales, el Sr. Bazo plantea la pregunta de si esta aprobación en el ámbito del Ayuntamiento permite entender que de esta forma se autoriza en el seno de LIPASAM a negociar los términos en que haya de implantarse el cómputo de 35 horas semanales en nuestra empresa y a aplicarlo de forma efectiva, una vez alcanzado dicho acuerdo, a partir del próximo día 1 de noviembre de 2018. Le contesta la Sra. Castreño que efectivamente esta facultad compete al Ayuntamiento, y tras exponer que el gobierno local no contempla ni la privatización ni la disminución de los servicios que actualmente presta a través de las empresas municipales, hay que encontrar soluciones en el marco de la negociación colectiva que, teniendo en cuenta las limitaciones existentes para la contratación de personal, permita aplicar la jornada semanal de 35 horas sin que dicha medida se traduzca en la disminución de los servicios que actualmente se vienen prestando.

El Sr. Domínguez se interesa por la situación de los contenedores soterrados del Polígono Sur, respondiéndole la Sra. Pividal que las obras finalizaron hace aproximadamente una

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIPASAM

semana y en estos momentos se está realizando un diagnóstico sobre el estado de los buzones para que estén operativos.

Por su parte, la Sra. Rincón se interesa por la implantación de contenedores soterrados en la zona de San Marcos, respondiéndole la Directora Gerente que se está trabajando junto con los vecinos de dicha zona en el seguimiento del sistema de contenedores ubicados en la vía pública durante una franja horaria.

La Sra. Rincón se interesa por el coste que supone para LIPASAM acometer la limpieza de los mercadillos, haciendo referencia a antiguos convenios en esta materia. Le responde la Sra. Castroño que se estudiará el asunto y se tendrán especialmente en cuenta las exigencias legales que se derivan del mismo.

Por último, la Sra. Rincón pone en conocimiento de la Dirección la existencia de un punto negro situado en la confluencia de las calles Bilbao y Carlos Cañal, junto a la iglesia, donde habitualmente se acumulan bolsas de basura, proponiendo que se estudie y se ponga solución a este problema, contestándole la Directora Gerente que dará instrucciones para tomar medidas y actuar en consecuencia.

3) ACUERDO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

S acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la presente reunión en la próxima sesión del Consejo de Administración.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día al principio indicado.

En la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, cuyo primer punto del Orden del día era la aprobación del Acta de la sesión anterior, se acordó por unanimidad aprobar la presente acta, correspondiente a la sesión del 27 de septiembre de 2018.

La presenta acta es firmada por mí, como Secretario de la sesión, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo de Administración.

Sevilla, en la fecha indicada a pie del presente documento.